

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE INGENIERIA  
COMISION DE CARRERA INGENIERIA EN COMPUTACIÓN

Montevideo, Marzo 1 de 2012

Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería  
Dr. Héctor Cancela:

La presente carta tiene por objetivo manifestar la opinión de esta Comisión de Carrera en referencia a la propuesta de un Plan de Estudios de una Licenciatura en Computación de la Facultad de Ingeniería (en adelante Licenciatura), tratado por expediente 060120-002857-10.

Como se menciona en la nota de la Comisión de Instituto de Computación, esta propuesta fue formulada por el Consejo Académico del Instituto de Computación (en adelante InCo), órgano del que forman parte tres docentes de esta Comisión.

Esta Comisión ha venido trabajando en posibles soluciones a problemas detectados en todos los años de la implementación vigente para Ingeniería en Computación (en adelante Ingeniería). Estos problemas son de distinta índole según el avance que los estudiantes tengan en la carrera. La problemática en los dos o tres primeros años (se habla en años, teniendo en cuenta la implementación vigente) correspondientes al título intermedio de Analista en Computación (en adelante Analista), es compleja y con varias componentes, por ejemplo: la integración del estudiante al ambiente de la Facultad, la dificultad de aprendizaje, la masividad y la deserción.

En años más avanzados – cuarto y quinto – se identifican otros problemas, entre otros: el estudiante debe cursar una serie de electivas, muchas de ellas con cupo; existe un único perfil para la carrera, en parte debido a lo anterior (electivas con cupo) y en parte como política vigente – con intenciones de ser cambiada; y la existencia de una aparente deserción voluntaria. En este caso se habla de “aparente deserción voluntaria” ya que resulta bastante claro que la deserción real es muy difícil de estimar, así como dicha deserción se produce en gran cantidad de casos debido a que el estudiante comienza a trabajar, en parte como experiencia previa al egreso, en parte como necesidad. Esto ralentiza su ritmo de avance en la carrera y muchos de ellos podrían no sentir la necesidad de avanzar ya que los conocimientos adquiridos son suficientes para desempeñarse en el medio.

En estos problemas y buscando eventuales soluciones está centrada la actividad de esta Comisión, en el marco de las tareas que obligatoriamente le competen y observando la globalidad de la carrera de Ingeniería. Lograr propuestas concretas en este sentido llevará mucho tiempo y esfuerzo, continuando con los recursos que se ha venido invirtiendo.

Los problemas que hoy se presentan en la carrera de Ingeniería, como ya se dijo, son de distinta índole según se observe el comienzo o final de la carrera. Es a la luz de estos problemas que analizamos la propuesta de la Licenciatura.

Con respecto a la primera parte (tres primeros años de la implementación vigente), se nota que la Licenciatura, al partir del título de Analista, estaría manteniendo sin solución los problemas que

hoy tiene el Analista. En este sentido, para beneficio de todas las carreras habrá que hacer foco en la solución de los problemas anteriormente citados con más intensidad que antes.

En cuanto a la parte final (cuarto y quinto año), nos parece favorable ofrecer a los estudiantes de Ingeniería la alternativa de obtener un título universitario de cuatro años. Esto estaría cubriendo una necesidad de parte de nuestros estudiantes – ya mencionada más arriba – muchos de los cuales trabajan incluso antes de contar con 360 créditos en su escolaridad. Además, evaluamos como positivo el habilitar el ingreso a diferentes carreras de posgrado de la Universidad con el título de la Licenciatura, permitiendo disminuir la edad de ingreso a un posgrado, promoviendo un continuo en la formación del individuo.

La generación de perfiles en la Licenciatura permitirá articular las asignaturas existentes con el objetivo de definir la especialización en sub-áreas de Computación, lo que evaluamos de manera muy positiva. Consideramos que este punto motivará al estudiante a especializarse en áreas de su interés, lo que le ofrecerá una mayor preparación para el medio laboral en el que desee insertarse. Asimismo, estos perfiles podrían continuarse en estudios de postgrado, profundizando aún más en estas áreas de conocimiento. Consideramos además que con un poco de trabajo adicional los perfiles podrán extenderse a Ingeniería, cuyo plan de estudios permite hoy día la definición de perfiles. En este sentido, es preocupación de esta Comisión la necesidad de asegurar al estudiante la posibilidad de cursar las asignaturas necesarias de un perfil dado, relacionado con la existencia de cupos en asignaturas opcionales, aspecto en el cual habrá que trabajar con más ahínco para resolver aspectos de diferente índole (presupuestales, operativos, etc.)

Por último, consideramos que es muy positivo permitir la formación cruzada con otras áreas de la Facultad o de la UDELAR, aspecto que debería ser contemplado con la elaboración de perfiles específicos. Cabe recordar que esta posibilidad ya existe en Ingeniería mediante la presentación de pedidos puntuales de revalidación de estudios (a posteriori), aunque como ya se ha dicho, no existen perfiles definidos en este sentido que permitan una adecuada planificación (a priori) de los estudios.

Por todo lo expresado anteriormente, esta Comisión entiende que la iniciativa presentada tiene gran valor y a su vez colabora en la solución de algunos de los problemas que se dan en los tramos finales de Ingeniería. También esta Comisión manifiesta que apoya y hace suya la propuesta, y coincide con la pertinencia de que esta Comisión participe en la instrumentación de la Licenciatura de forma tal de asegurar la coherencia necesaria con Ingeniería.

Resolución tomada por unanimidad de los presentes ( 5 en 5 )

Integrantes de la Comisión presentes:

Dtor.de Carrera: Rodolfo Paiz

Orden Docente: Daniel Calegari, Guillermo Calderon

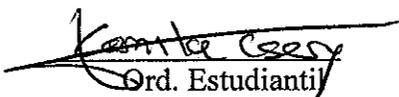
Orden Estudiantil: Yasim Zeballos, Camila Csery



Dtor.de Carrera



Ord. Docente.



Ord. Estudiantil